

Publicado en el Boletín Oficial del Estado

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente convoca ayudas para la promoción de las mujeres en el medio rural

- La financiación ascenderá a un total de 200.000 euros, para proyectos que deberán estar orientados a la promoción para la creación de empresas innovadoras de producción agraria en el medio rural
- Podrán beneficiarse las asociaciones, fundaciones, federaciones y otras agrupaciones de mujeres del medio rural, sin ánimo de lucro y de ámbito estatal

11 de marzo de 2013. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado en el Boletín Oficinal del Estado, la Orden por la que se convocan las Subvenciones destinadas a la Promoción de las Mujeres en el Medio Rural para el año 2013, por un importe máximo de 200.000 euros. La financiación se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria "Ayudas a mujeres para tecnología de información y comunicación".

Podrán beneficiarse de estas ayudas las asociaciones, fundaciones, federaciones y otras agrupaciones de mujeres del medio rural, sin ánimo de lucro y de ámbito estatal para el desarrollo de proyectos que incluyan iniciativas para la integración plena de la mujer del medio rural, en condiciones de igualdad.

En concreto, los proyectos deberán estar orientados a la promoción y asesoramiento para la creación de empresas innovadoras de producción agraria primaria en el medio rural, que puedan proporcionar nuevos empleos ocupados mayoritariamente por mujeres. Los principales ámbitos de actuación serán la utilización de productos subempleados, la incorporación de valor a los productos agrarios y la búsqueda de salidas en



el mercado para los mismos. También se orientan a la utilización de nuevas tecnologías, así como la contribución a la diversificación económica de la zona y la prestación de servicios que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar.

Los proyectos presentados podrán consistir también en la realización de estudios con enfoque de género en el medio rural. Asimismo, se promocionará la asistencia a foros de intercambio de conocimientos o actividades similares, tanto de ámbito nacional como internacional, que contemplen específicamente la situación de la mujer en el medio rural.